

RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN" DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFATURA DE GRUPO (ÁREA DE GESTIÓN DE BOLSA DE EMPLEO), EN ESTE CENTRO ASISTENCIAL.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución de 2 de diciembre de 2024, de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca un puesto de Jefatura de Grupo (Área de Gestión de Bolsa de Empleo) en este centro asistencial para su provisión por el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
RODELGO MUÑOZ, M ^a DE LOS ANGELES	***2105**

Segundo

Citar a los aspirantes admitidos el día 27 de febrero de 2025, a las 10:00 h. en la Sala de Recursos Humano de la 2^a planta del Pabellón Administrativo, para la presentación y defensa del proyecto presentado.

Tercero

De conformidad con la base 7.1 de la convocatoria, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó en la misma.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

PRESIDENTE:

Titular: José Miguel Blanco Cisneros
 Suplente: Ana M^a Martinez Rodriguez

SECRETARIO:

Titular: Inmaculada Villalba Gonzalez
Suplente: M^a Angeles Camacho Aroca

VOCALES:

Titular: Carmen Caballero Martin
Suplente: Javier Bosom Vaquero
Titular: M^a Teresa Gargallo Lopez
Suplente: M^a Carmen Martin de Miguel
Titular: Ana Villanueva Dominguez
Suplente: Juan Antonio Bermejo

Cuarto

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Gestión Económica en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sin perjuicio de cualquier otro recurso de que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, debiendo interponerse desde el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid a través del siguiente enlace <https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamacionesrecursos/recurso -alzada.sanidad>.

LA DIRECTORA GERENTE GERENTE DEL
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN",

Firmado digitalmente por: GARCIA DE SAN JOSE SONIA
Fecha: 2025.02.20 13:43

****Este documento es copia fidedigna del original
Firmado custodiado por los responsables***